

Policía Nacional implementa piloto sobre sistema biométrico de control de asistencia y horarios de trabajo de sus miembros

La Dirección General de la Policía Nacional, a través de la Inspectoría General y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, puso en funcionamiento un piloto de software de gestión de tiempo y asistencia por reconocimiento facial, con el objetivo, en la fase piloto, de registrar a todo el personal de la Inspectoría General que labora en la sede central de la institución del orden.

Este nuevo sistema cuenta con capacidades de registro de acceso por departamento, área, cargo, agente policial, registrando, además, los horarios y turnos de servicio de manera automatizada.

También, esta herramienta tecnológica facilita manejar los tiempos de descanso, horas de almuerzo, reglas de vacaciones, cálculos de asistencia y obtener reportes de consultas por día, semana, mes y año.

De esa manera, la Policía fortalece la eficiencia en el servicio y el bienestar del personal que la labora en el cuerpo del orden.